Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. — Mahón, miércoles, 15 Noviembre de 1893. — N.º 3.692

SECCION POLITICA

La moral antes que la política

Por mucha atención que el país deba á los acontecimientos de Melilla, no debe ser tanta que le impida atender á sus intereses municipales, procurando que la gestión de éstos se confíe á administradores celosos y honrados.

No basta, no, impedir que la investidura de concejal sea una merced del poder y que los Ayuntamientos sean miserables agencias electorales de los gobernadores, sino que es preciso, á toda costa, aun á costa de sacrificios políticos, impedir que aquella investidura vaya á parar á manos de gente perdida, ávida de botín, llena de pasiones y de miserias.

Por eso creemos que el elector, antes de oir la profesión de fe de un candidato, antes de otorgarle ó no sus simpatías en razón de sus ideas políticas, debe averiguar si el tal candidato es ó no un *hombre honrado.*

Honrado no sólo con relación á la vida pública, sino á la vida privada, porque no sólo ha de haber dado muestras de que sabe sacrificar el interés particular al colectivo en todas ocasiones y circunstancias, sino que ha de gozar en el concepto de las gentes la opinión del que no ha escandalizado nunca á sus conciudadanos con sus vicios, irregularidades y excesos.

Puede ser un buen administrador de la cosa pública el que no tiene medios conocidos de vivir, el que no arranca al trabajo asiduo los recursos para subsistencia ó no los obtiene de bienes suficientes de fortuna? ¿No es lógico suponer que esa gente ha de ir al ayuntamiento á vivir á costas de la administración local, relajando los resortes de ésta y perturbando la marcha de los asuntos comunales?

Y suele suceder, por desgracia, que, bajo la capa de los más exagerados disfraces políticos se ocultan verdaderos bribones, que engañan á la masa incauta é ignorante con su audacia y su frescura, dando después en los ayuntamientos esos espectáculos repugnantes y deplorables que lamentan despues todos los hombres de bien. Pero son éstos *los responsables* de la esterilidad de la administración municipal, en sus manos está elegir concejales *decentes* y *probos*, y si no lo hacen, no tienen derecho después para quejarse de lo que ocurre en las municipalidades, ni de llamarse á engaño, ni de retraerse.

Como se ve, no tratamos ahora de abogar por una causa política; prescindimos de los *colores* de los candidatos; pero, ¡por Dios! sean los que fuesen esos colores, desde el carlista al republicano, averigüemos antes si son hombres honrados...

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

MELILLA

«La Correspondencia» publica un suelto oficioso sintetizando del modo siguiente la cuestión del Riff:

«El Sultán esta obligado á cumplir el tratado de Wad-Ras y á someter á las kábilas que se nos opongan. Todas las naciones europeas consideran lógica la actitud de España, y justas y legítimas sus reclamaciones.

La actitud definitiva de España dependerá de la que adopte el Sultán.»

Viajeros de Melilla llegados en el «Raba» comunican optimistas impresiones, diciendo que los riffeños no quieren la guerra; que los últimos sucesos ocurridos los han quebrantado mucho; que muertos los santones y muchos cabos de las kábilas, éstas se muestran abatidas ante el hambre y la miseria que las rodean.

El general Macías ha enviado al campo enemigo al prisionero Mariguari con encargo de notificar á los moros que cortaría las cabezas de todos los prisioneros si volvían á disparar por la noche.

Mariguari cumplió su comisión y al volver dijo que los moros quieren la paz y que ya los santones la predican, prometiendo que aguantarán que se construya el fuerte de Aguariach y prometiendo que no hostilizarán á los convoyes que vayan á Cabrerizas altas.

El jueves por la mañana, á las siete, el corneta Eusebio Rufino, que se hallaba á la puerta del fuerte de Cabrerizas altas, recibió un balazo en la pierna.

Esto prueba cuanto se puede fiar en las protestas de paz que hacen estos días los moros.

Ha sido enterrado el famoso cabecilla riffeño Alí el Moreno.

Dicen de Tarragona que las monjas de Nuestra Señora y Enseñanza y las de otros conventos de aquella capital trabajan activamente en la confección de pañuelos, escapularios, vendas, hilas y otros objetos con destino á Melilla.

Se ven numerosos grupos de caballería de las kábilas del interior recorriendo nuestro campo en ademán pacífico, retirándose luego sin hacer demostración alguna de hostilidad.

Como complicado en el contrabando de armas descubierto en el Polígono, ha sido detenido Antonio Torres Villalba que será juzgado por el predominio sumarismo, sospechándose que le será impuesta la pena capital y que al leerse esta noticia habrá sido ejecutado.

La Reina ha mandado que se reserven los destinos que desempeñan á los individuos de su servidumbre que tengan que incorporarse á las filas, y que se abone el sueldo que disfrutan las familias de los casados.

El corresponsal en San Roque de un periódico madrileño dice lo siguiente:

«He estado algunos días en Gibraltar y regreso indignadísimo al ver las simpatías que allí tienen los bárbaros del Riff.

Con honrosas y dignísimas excepciones, allí no solo desean grandes dessastres á nuestro valeroso ejército, sino que propalan sistemáticamente noticias desprestigiosas para las tropas españolas

Cuando esto no es así, las noticias que allí circulan son de las que no pueden menos de producir tristeza en el ánimo, al suponerlas ciertas, é indignación cuando se conoce su inexactitud.

Allí se ha dicho que el general Macías estaba herido, que el general Ortega había sido hecho prisionero, y que hemos tenido doscientos muertos.

En este campo las protestas son unánimes contra tal proceder, y los ánimos están muy exaltados.

Hasta tal punto llegaron á tomar incremento estos falsos rumores, que el comandante general de Algeciras, con gran acierto, telegrafió á las autoridades desmintiéndolos en absoluto.»

Cuéntase como dato curioso, que de todos los reservistas de Gerona llamados á sus cuerpos no ha faltado en toda la provincia más que uno y ese por encontrarse viajando, añadiendo que su padre ha comunicado á la autoridad militar, que si su hijo no llega á tiempo para incorporarse á las filas, otro hijo suyo irá á suplirlo.

Coméntase vivamente el hecho de que los moros, que no tienen jamás dinero, compren fusiles pagándoles á cincuenta duros, haciéndose toda suerte de hipótesis acerca del origen de dichos fondos.

Se ha concedido la cruz de Mérito Naval al fabricante español D. Augusto Larios, que reside en Gibraltrar, quien se ha ofrecido á dar gratis á los buques de nuestra escuadra el agua que venía comprándose a 5 y hasta á 7 pesetas la pipa.

Se ha ordenado la marcha del regimiento de la Reina á Ceuta, donde las kábilas de Anghera se muestran en creciente agitación.

Han conferenciado largamente el ministro de Estado y el embajador francés monsieur Roustan.

Asegúrase que éste ha manifestado que no ha de oponer ningún obstáculo á que España mantenga y haga respetar sus derechos en Africa.

Se asegura que el Gobierno tiene pruebas indudables de que todas las potencias prestan á España su concurso para que el Sultán satisfaga á España sus reclamaciones. Añade que los representantes de Francia, Inglaterra, Italia, Alemania y Portugal, ha dirijido al Sultán una excitación simultánea para que se haga justicia á nuestro agravio.

En caso de llegar a un «casus belli», nadie negaría á España su derecho á obtener una reparacion de la afrenta recibida.

Varias distinguidas señoritas de Cartagena se propone bordar una magnífica bandera, para que sea entregada por el batallón de infantería de Marina al general Macías, al pasar dicha fuerza á Melilla.

La bandera podrá ser dedicada por el jefe del ejército de Melilla al regimiento ó batallón que mas se distinga en las operaciones.

Telegrafían de Melilla que el general Macías ha prohibido que los periodistas acompañen las expediciones contra los moros.

También ha ordenado que se declare la existencia de fusiles en casa de los comerciantes judíos, pues en caso contrario procederá con todo el rigor de la ley.

Málaga 9.

Comandante de Marina al ministro de Marina:

El comandante del crucero «Isla de Cuba», que fondeó esta mañana, dice.

«Fondeo aquí.

En la travesía, mal tiempo.

Repuesto de carbón y aguada y limpias las calderas, saldré para Melilla.

Según las últimas noticias adquiridas sobre las kabilas de Tres Forcas al Peñón, están los moros muy atemorizados, dictando bandos de kaids, fulminando penas durísimas contra cualquier moro que se permita agredir á España

Tambien aseguran, sin responder de la autenticidad de la versión, que fuerzas del sultán hállanse ya á cuatro jornadas de Mazuza para reprimir insurrección riffeña.»

Melilla 9.

Comandante general al ministro de la Guerra:

«Hoy he racionado nuevamente los fuertes de Cabrerizas y Rostrogordo por diez días, en la misma forma que en los anteriores, sin haber ocurrido la menor novedad y sin que los moros hayan roto el fuego; de modo que se hallan abastecidos aquellos por veinte días.

Melilla 8.

Comandante general al ministro de la Guerra:

Como resultado carta que día 5 mandé campo enemigo, solicitaron conferencia el bajá del campo, el de Mazuza y el coronel de tropas del rey, y concedida que fué ésta fuera de la plaza, me manifestaron que kabilas interior son las que quieren la guerra, y que obligan á fronterizas, que están por paz, á hacer la

guerra; y que rogaban conceda una tregua de ocho días, plazo dentro del cual habría llegado ya el sultán y castigaría severamente á los rebeldes; á lo que levantándome y dando por terminada la entrevista; respondí que, si á las tres de la tarde de mañana no recibía contestación pidiendo la paz y presentando rehenes para construir el fuerte de Sidi-Guariach, sin perjuicio de lo que mi gobierno tuviera por conveniente exigir después al sultán, rompería el fuego en toda la línea.

Esta tarde fué muerto de un balazo un moro, y prisionero otro, que se acercaron á un fuerte y no se detuvieron á la voz de ¡alto!»

Melilla 8.

Desde el fuerte de Cabrerizas Altas han traído prisionero á la plaza á un moro que se dedicaba á recoger en aquellos alrededores los cartuchos que suelen caerse á nuestros soldados.

El teniente jefe de la Guardia Civil, que presta aquí los servicios de su instituto, ha seguido con gran actividad las pesquisas en busca del contrabando de armas, y su celo continúa dándole buenos resultados.

En el Polígono ha encontrado tres arrobas de pólvora, y enterrados en la playa, bajo la arena, frente al Mantelete, ha hallado también seis fusiles.

El general Macías ha dictado un bando en el cual recuerda las graves penas con que son castigados los contrabandistas de efectos de guerra, y fija un plazo de cuarenta y ocho horas para que todo el que tenga armas en su poder las entregue á la autoridad militar.

Adelanta rápidamente la sumaria que se instruye contra los contrabandistas detenidos, é insisto en creer que, por haberse cometido el delito en plaza fuerte y en tiempo de guerra, les será aplicado todo el rigor de la ley.

Parece confirmarse que Alí el Moreno murió en uno de los encuentros estos últimos días.

Melilla 8.

Muchos penados recorren el campo recogiendo y trayendo á la plaza infinidad de cartuchos de los caídos á nuestros soldados.

Los moros hacen otro tanto tranquila é inpunemente.

Algunos de esos mismos presidarios han encontrado hoy, junto al fuerte de Cabrerizas Altas, el cadáver de un soldado, que debió ser muerto en una de las acciones últimas, y que tenía la cabeza completamente separada del tronco.

En vista de la suspensión de las hostilidades, y por efecto de la confianza que reina en nuestro campo, los soldados salen de los fuertes á tomar el aire y á estirar las piernas.

Melilla 8.

Esta mañana los tiradores Maüser salieron á colocarse en guerrillas en las avanzadas y vieron á cuatro moros rebuscando cartuchos.

Intimáronles que entregaran las armas, y dos de los riffeños huyeron, logrando escurrirse entre las chumberas, otro, viendo que le apuntaban de cerca, rindióse á discreción, entregando su fusil; pero el cuarto moro, al exigirle que entregara el arma, echóse atrás é hizo un disparo contra el tirador Antonio Miguel, que esquivó el tiro é hizo fuego á su vez á boca de jarro contra el rebelde, dejándole muerto en el acto.

El prisionero, con sus armas y la del muerto, fué conducido al barrio del Polígono, y desde allí á esta plaza, aunque con gran trabajo para los que le custodiaban, pues muchos soldados querían matarlo.

El general Macías, con quien el moro habló largo rato, ordenó fuera puesto en libertad, con el encargo de comunicar á sus compatriotas la intimación de que todos los moros que penetren en nuestro campo serán atacados y perseguidos.

Dícese que este moro ha manifestado que los riffeños desean ya la paz á toda costa; que de las cinco principales kabilas que guerrean, la más encarnizada es la de Benisicar; pero que al presentarse Mariguary, enviado por el general Macías, reuniéronse cinco kabilas y acordaron la paz. Añadió el prisionero que los moros han tenido muchas bajas: más de 350 muertos y un millar de heridos.

A las doce de la mañana se ha presentado en la plaza un moro de rey, con bandera blanca de parlamento y trayendo una carta del bajá del campo fronterizo.

Con los ojos vendados ha sido conducido al fuerte de Santa Bárbara, donde celebró una conferencia con los generales Macías y Ortega.

En ella, el askari mensajero, ha manifestado que el bajá del campo moro desea, para contestar á la carta del general Macías, tener con éste una entrevista.

El comandante general de Melilla ha aceptado la proposición de conferencia, y ha señalado, para que se verifique, la hora de las tres de esta tarde.

La conferencia

Melilla 8.

Preparada, en el llano que hay al pie del cerro de Santiago una tienda de campaña para celebrar la conferencia, á las tres de la tarde de hoy llegaron á aquel sitio los generales Macías, Ortega y Castillejo con su Estado Mayor y el coronel del rigimiento de Borbón.

Esperaron á la puerta de la tienda, teniendo á sus espaldas tres escuadrones de dragones de Santiago.

El comandante general de la plaza mandó en seguida que varias parejas de caballería alejasen á los curiosos y les obligaran á penetrar de nuevo en Melilla.

Poco después llegaron los moros, que eran el bajá del campo fronterizo, el jefe de la kabila de Mazuza y un coronel de moros de rey, que no traían más acompañamiento que tres askaris á caballo.

La conferencia ha durado más de una hora, y en ella el jefe del campo riffeño comenzó pidiendo una tregua de quince días para convencer á su gente y asegurar la paz sobre la base de que los moros consientan la construcción del fuerte de Sidi-Guariach.

Ante la negativa del general Macías los moros insistieron, regateando el plazo, que ya dejaban reducido á ocho días.

Pero el comandante general de Melilla, á guisa de *ultimatum*, ha puesto término á la conferencia manifestando á los moros que si mañana jueves antes de las tres de la tarde no se hallan las kabilas sometidas y no le traen rehenes cuya vida garantice la seguridad de nuestros soldados en la construcción del fuerte de Sidi-Guariach, romperá nuevamente el fuego de cañón contra el campo moro y hará que nuestras tropas avancen sin contemplaciones y en son de guerra.

La impresión más generalizada aquí es la de que los moros, con esta petición de tregua, se proponían principalmente ganar tiempo para reponer sus provisiones de boca y guerra y hacer la siembra en sus campos.

MAHÓN

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

Se convoca á los Presidentes de las secciones y á los individuos de las mismas que deseen asistir, á la reunión electoral que se celebrará en este casino HOY miércoles á las nueve de la noche.

CONFERENCIA

El próximo jueves tendrá lugar en este casino una reunión de propaganda electoral en la que harán uso de la palabra varios Sres. socios.

Genio y figura.....

Si posible fuese que nos arrepintiéramos alguna vez de haber obrado bien, seguramente desearíamos hoy poder borrar cuanto escribimos el lúnes contestando á *El Bien Público* del sabado. Al ver que hablaba el colega de intereses comunes á monárquicos y á republicanos, de la necesidad de aunar todos los esfuerzos para salvar la hacienda municipal, etcétera, etcétera, hubimos de creer que se había al fin convencido de que la misión de la prensa consiste en algo más elevado que estampar palabras gruesas y atacar personalidades. ¡Vana ilusion! *El Bien Público* ni se corrige ni se enmienda. Al lenguaje de la sinceridad que nosotros empleámos, responde el diario monárquico, con mal velada rabia, interpretando torcidamente nuestros conceptos, atribuyéndonos intenciones que jamás tuvimos, pero que tal vez nos supone por aquello de "Piensa el ladrón...", y sacando á plaza al con sabido *Czar* democrático,—él, el órgano de ese partido que piensa con el cerebro de su indiscutible jefe, y las ambiciones y las concupiscencias.

Permítanos *El Bien Público* que no le acompañemos por este camino. Es un terreno tan *húmedo*, y por ende tan resbaladizo, que bien pudiéramos sufrir algún desliz, faltándonos, como nos falta, la costumbre, que tanto al diario conservador le sobra. El día en que *El Bien Públi o* quiera averiguar seriamente si el partido conservador de Mahón merece, hoy por hoy consideraciones de ninguna clase por parte de los republicanos, dispuestos nos hallará á ayudarle en su tarea. Pero este día haga formal propósito de no dejarse arrastrar por su *temperamento*, y suavice, sobre todo, un tantico su *enérgico* estilo... si es que pueda, porque "Genio y figura, hasta la sepultura."

Dice *El Bien Público* en un suelto que inserta en el número de ayer, que los tubos del alumbrado público se pagaban á 50 pesetas el cien. Es cierto que se pagaban á este precio á D. José Escudero y Manent hermano del Concejal don Bartolomé Escudero y después se adquirieron del comercio de D. Manuel Buils al precio 35 pesetas. *La verdad en su lugar.*

Hemos tenido el gusto de ver y probar el pan mahonés de segunda clase elaborado en la acreditada panadería "La Gavilla de oro" de nuestro amigo D. Marcos Mercadal, y no vacilamos en afirmar que puede competir con el de primera clase que se expende en nuestras tahonas. Tanto su color, de una blancura extrema, como su sabor que es exquisito, prueban que nuestro amigo no perdona medio alguno no tan solo para complacer á sus parroquianos, sino para colocar su establecimiento á la altura de los principales en su clase en España y el extranjero.

El diario conservador echa incienso y mirra á la última administración municipal conservadora porque gastó menos litros de petróleo para el alumbrado público, que durante el bienio anterior. Esto, por supuesto, sin detenerse á averiguar si hubo encendidos menos faroles ó si quemaron menos número de horas. ¡Que forma de razonar! Así se escribe para los *batuecos*.

No se apresure el órgano conservador. Confiamos en que no transcurrirá mucho tiempo y podrá formarse el proceso de la administración conservadora, liquidando sus cuentas: entonces llegará el caso de discutir con datos suficientes, y no con frases vacías.

Qué nos metemos, en "camisa de once varas", dice el papel conservador, al ocuparnos de lo que costará el alumbrado publico por medio de la electricidad. ¡Como si no fuera un asunto de interes general que la prensa tiene el pleno derecho de discutir!

Y añade *Olla que no has de menja deixela cremá*. Tiene razón que nosotros nada hemos de comer de la olla alumbrado eléctrico. En todo caso podrán comer y chupar los accionistas de la *Eléctrica mahonesa*, como el concejal Sr. Ballester y compañeros. A nosotros no nos tocará mas que pagar el mayor gasto que la luz eléctrica ocasione.

Y conste que si dimos datos incompletos, no obramos de mala fé. Fuimos á las oficinas del Ayuntamiento para recojerlos, y solo pudimos obtener los relativos al petróleo consumido, que son los que publicamos. Si el periódico conservador conoce lo gastado en tubos y mechas para el alumbrado del casco de esta ciudad, publíquelo y adiciónelo al importe del petróleo, y entonces celebraremos que el público pueda apreciar con mayor exactitud el beneficio ó perjuicio que resulte con la introducción de la electricidad en el alumbrado.

Esto era lo que debía hacer para demostrar que nuestros datos eran incompletos ó insuficientes: completarlos. Pero no lo hace, sin duda por no convenir á sus interesadas miras.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. nuestro: Deseariamos de la amabilidad que le distingue, se sirva insertar en las columnas del periódico de su digna dirección el siguiente escrito, para lo cual le quedaran atentamentamente agradecidos estos sus atentos y S. S. Q. B. S. M.

Varios filantrópicos

Un deber de gratitud nos induce á tomar la pluma como carísimos amigos del Torrero de Faros D. Miguel Torrandell, que en la noche del viernes último tuvo la desgracia de caerse desde un murallón al foso del derruido castillo de San Felipe, y sin duda hubiera perecido á no ser por las precauciones tomadas por el bizarro Teniente de Infantería D. José M.ª Gonzalez honra del cuerpo que pertenece. Retirábase al Faro el Torrandell cosa de las ocho de la noche, cuando muy despacio avanzaba por la oscuridad y al faltarle el equilibrio se cayó al foso del mencionado castillo y á no ser por la escopeta que por fortuna llevaba que apuntaló á la pared hubiera dado de cabeza al mencionado foso, lo que hizo cayera de pie, tendido en el suelo sintió una humedad y era que estaba bañado en sangre por los golpes y rasguños recibidos, más por instintos y sin vacilar descargó su escopeta cuya detonación se perdió en el espacio sin que persona alguna acudiera en su socorro, aunque receloso el señor Gonzalez de algún acontecimiento por haber oido un tiro se apresto desde luego á poner su cuerpo de guardia sobre las armas; jadeante Torrandel, y haciendo un reguero de sangre; pasados que fueron unos ocho minutos, avanzó algunos pasos cargando por segunda vez la escopeta, la que disparó, y como el Sr. Gonzalez había dispuesto dos ó tres parejas para que diesen la ronda por los alrededores del derruido castillo una de las cuales se apercibió de la llama ó fogonazo y caminando apresurademente encontraron al infeliz Torrandell casi exánime y sin habla. En vista de todo lo cual damos las más cordiales gracias á D. José M.ª Gonzalez como igualmente al medico de Villa-Carlos Sr. Farré, lo mismo al señor Sargento y soldados de dicho cuerpo de guardia al boticario Sr. Ferrer que á las altas horas de la noche se levantó para despachar los medicamentos que se le prodigaron, á D. Ramón Pons que sabedor de lo acontecido se presentó al lugar del suceso para que en caso prestar toda clase de auxilios y á las demás personas que contribuyeron á la salvación de nuestro estimado amigo. Diciendo á D. José M.ª Gonzalez que la filantropía y el amor al prógimo son el mejor emblema de caridad que enaltece á los honrados corazones de los buenos militares.

SOCIEDADES

Sociedad filantropica El Consey

Se convoca Junta General estraordinaria para el 19 del que cursa á las 11 de la mañana, al objeto de discutir y aprobar varios artículos reformados y añadidos en el Reglamento.

Todos los afiliados á ella y desean enterarse, están en poder del Conserge dichas reformas. Dado el caso de no reunir número suficiente de Socios, se hará una segunda convocatoria el dia 26 del mismo á la misma hora que la antedicha.

Mahón 12 Noviembre 1893.—El Secretario, B. Sariego.

* * *

Casino El Consey

El domingo próximo se pondrá en escena el drama en 3 actos y en prosa, titulado: *La muerte civil*, terminando con baile de sociedad.—A las 8 y media en punto.—La Comisión.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 16 Jueves

Santa Lucía de Narni y Santa Inés de Asis virgen.

Sale el Sol á las 6'45.—Pónese á las 4'44.
Luna: sale 1'48 T.—Pónese 11'57 N.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 14

De Taugarot vapor griego *Aristia*, capitán Mr. Chaloris, con 20 trip. y trigo.

De Barcelona berg. gol. griego *Eufania*, cap. Mr. Retro, con 8 trip. y trigo.

Buques despachados

Día 15.

Para Palma vapor-correo *Correo de Cartagena*, cap. D. Francisco Picó, con 15 trip., efectos y la correspondencia.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 14, 5'40 t.

Anoche un grupo de penados que salió de Melilla para recorrer el campo se fogeó con los moros entre los fuertes de Cabrerizas Altas y Cabrerizas Bajas matando á dos.

Hoy se ha practicado un reconocimiento en el exterior de los fuertes no encontrando ni un solo enemigo.

Se ha establecido en Horcas Coloradas un campamento para la brigada Montero.

Se han empezado las fortificaciones en las alturas de Santiago.

Se han embarcado para Melilla los Regimientos de Asia y Figueras.

La Bolsa se ha presentado hoy más firme que el Bolsín de anoche; su tendencia sin embargo es insegura.

Madrid 15, 10'20 m.

La Gaceta publica hoy el tratado de Comercio entre España y Suiza.

Nada de Melilla.

El Infante D. Antonio ha llegado indispuesto á Málaga.

FABRA.

RELACIÓN de las cantidades gastadas para la renovación del empedrado de la calle del Castillo.

1892		Ayuntamiento Ptas.	1er. trozo Ptas.	2.º Trozo Ptas.	3er. trozo Ptas.	4.º Trozo Ptas.	Adoquines Metros	Valor Ptas.
Agosto	21		23'75				6	13'50
Id.	28		46'10				12	27'00
Setiembre	4		39'22				11	24'75
Id.	11		24'87				7	15'75
Id.	18		45'25				11	24'75
Id.	25		45'37				14	31'50
Octubre	2		46'50				11	24'75
Id.	10		46'82				14	31'50
Id.	17		54'62				11	24'75
Id.	23		64'65				16	36'00
Id.	30	55'85					10	22'50
Noviembre	6	46'70					10	22'50
Id.	13	55'75					12	27'00
Id.	20	72'50					14	31'50
Id.	27	66'32					14	31'50
Diciembre	4	60'60					8	18'00
Id.	11	48'35					10	22'50
Id.	18	72'45					14	31'50
Id.	20		12'85			81'10	»	»
Id.	25	60'95				78'45	13	29'25
Id.	31	52'40				58'45	8	18'00
1893								
Enero	8			37'87		64'05	7	15'75
Id.	15			51'12		87'35	8	18'00
Id.	22			57'35			6	13'50
Id.	29			35'95			12	27'00
Febrero	5			46'60			14	31'50
Id.	12			51'11		78'19	13	29'25
Id.	18	49'37				46'71	10	22'50
Id.	26	56'15					11	24'75
Marzo	5	55'85					15	33'75
Id.	12	56'10					12	27'00
Id.	19	70'85					16	26'00
Id.	26				46'60		11	24'75
Abril	2				45'72		11	24'75
Id.	9				48'10		9	20'25
Id.	16				34'49		12	27'00
Id.	23	77'47					15	33'75
Id.	30	55'00					16	36'00
Mayo	7	84'75					14	31'50
Id.	14	71'65					18	40'50
Id.	21	86'40					18	40'50
Id.	28	65'59					16	31'50
Junio	4	73'07					14	36'00
Id.	11						21	47'25
Id.	18						16	36'00
Id.	25						12	27'00
1893-94								
Julio	2						19	42'75
Id.	9						15	33'75
Id.	16	79'04					19	42'75
Id.	23	83'47					16	36'00
Id.	30	59'56					12	27'00
Agosto	6						18	40'50
Id.	13						20	45'00
Id.	20	110'00					16	36'00
Id.	27	93'45					20	45'00
Septiembre	3	87'34					21	57'25
Id.	10	67'99					15	33'75
Id.	17	84'45					18	40'50
		2068'42	450'00	280'00	174'91	495,00	762	1013'50

Mahón 8 Noviembre 1893.—El encargado, J. Colom.

Alcaldía de Mahón

Pesas y medidas

Habiendo llegado á esta ciudad el fiel contraste de esta provincia D. Antonio Sol, se anuncia al público para los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal se presenten desde mañana hasta el 23 del actual en el piso bajo de las Casas Consistoriales de 8 á 12 de la misma y de 2 á 4 de la tarde con el objeto de contratar dichos instrumentos.

Transcurrido este plazo se practicará aquella operación á domicilio, incurriendo los morosos en las penas reglamentarias.

Los habitantes de S. Luis, S. Clemente y Llumesanas que no presenten al contraste las pesas y medidas abonarán dobles derechos cuando el fiel pase á dichos puntos con el mencionado objeto.

Mahon 14 de Noviembre de 1893. D. Moysi.

Se desea vender á renta vitalicia la casa núm. 72 de la Calle Cos de Gracia; para su ajuste podrán dirigirse á la misma casa, ó en la Calle San Fernando 29.

Zapatería la Universal

11 Plaza del Príncipe 11

En dicho establecimiento se expende calzado de todas clases tanto clavado como cosido á precios reducidos. También se fabrica á la medida á gusto del parroquiano, con comodidad, elegancia, solidez y baratura.

11 Plaza del Príncipe 11

Alcaldía de Mahón

La recaudación de Contribuciones de esta localidad en comunicación de 8 del actual me dice lo siguiente:

«Pongo en conocimiento de V. que en esta fecha ha terminado el plazo voluntario para la recaudación del segundo trimestre de 1893 94 de las contribuciones Territorial é Industrial. En su virtud y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, le ruego se sirva poner en conocimiento del público que durante los diez primeros días del mes de Diciembre próximo se admitirá á todos los contribuyentes de este Distrito el pago de sus cuotas sin recargo en la oficina que esta Recaudación tiene establecida en Mahón calle de la Infanta núm. 8.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Mahon 13 Noviembre 1893.—El Alcalde, D. Moysi.

Académia de Preparación y Repaso

de todas las asignaturas que constituyen el bachillerato y á más las del curso preparatorio de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias físico-naturales.

Las explicaciones se adoptarán en un todo á los programas oficiales.

Honorarios módicos

Moreras, 26

Banco de Mahón

Este Banco compra desde hoy el cupón de 1.º enero próximo de los valores del Estado y locales.—Mahón 10 noviembre 1893.—Por el Banco de Mahón el Director Gerente, J. J. Rodriguez.

En venta

Lo están las casas situadas en esta ciudad, calle del Rosario 15 y 17 formando esquina con la calle de la Iglesia; calle de San Roque números 24 y 26: calle de San Fernando números 19 y 21.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Subastas

El día 20 del corriente, á las 11 de la mañana, se venderán en licitación verbal, á voluntad de su dueño, las fincas siguientes:

1.ª Una porcion de terreno de unas 2 cuarteras 3 barcillas y media, situada en el Camp real del término de Alayor: tiene bovera, pajar y sisterna.

2.º Un campillo de tres barcillas y media en Rafalet de dicho termino de Alayor.

3.º Y una viña de 3.350 cepas, contigua á dicho campillo, llamado del Camí.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu calle del Rosario n.º 18, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

* * *

El día 26 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en licitación verbal, á voluntad de sus dueños una porción de terreno de cabida de 1 cuartera 1 barcilla y 4 almudes situada en el parage llamado El Marcadalet del término de Mahon, inmediato á la nueva carretera de Ciudadela.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu calle del Rosario n.º 18, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Cambio de domicilio

DON MIGUEL ALEÑAR

Abogado y Notario

ha trasladado su despacho á la calle del Castillo n.º 63, Mahón.

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno ha acordado pedir á los Sres. Accionistas el penúltimo dividendo pasivo de *diez por ciento.*

Se señalan al efecto los dias 16, 17 y 18 del actual para verificar el pago en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Infanta n.º 22.

Se servirán los Sres. Accionistas presentar los recibos provisionales que se les expidió al satisfacer el anterior dividendo.

Mahón 11 Noviembre 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

Vino Mallorquín

A 0'25 pesetas litro ó sea á 10 céntimos escudo se encontrará en la tienda de comestibles de viuda de Rafel Gener, calle de la Infanta y en el muelle tienda de licores de Lucas Taltavull, (Ca Tets el lots.)

Para vender

Lo está una casa situada en el centro de la calle de San Luis (Cos) del vecino pueblo de San Luis.

Informará el conserje del casino Consey.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de 1.º de Enero próximo de valores del Estado y locales á tipos ventajosos para el tenedor. Mahón 14 Noviembre de 1892.—Gonalons, Carreras y C.ª

Imprenta de Bernardo Fabregues, San José, 69.

Despacho: Nueva, 25.

PANADERÍA LA GAVILLA DE ORO

REBAJA DE PRECIOS

El dueño de este Establecimiento participa á sus muchos parroquianos y al público en general, que se expenden en las sucursales del mismo establecidas en esta Ciudad y en Villa-Cárlos, las diferentes clases de pan que se elaboran, á los precios siguientes:

Por cada kilógramo de pan Catalán de primera.	Ptas. 0'48
Por cada id. id. Mahonés de primera.	„ 0'46
Por cada id. id. Mahonés de segunda. . .	„ 0'40
Por cada pan Catalán de 1.ª equivalente á 200 gramos.	„ 0'10
Por cada panecillo.	„ 0'05

SUCURSALES

EN MAHON

Plaza del Cármen,	Núm.	3
Calle Nueva,		40
Claustro del Cármen,		4
Id.		3
Plaza Arravaleta,		3
Calle del Cármen,		63
Id.		60
Id.		31
Calle Concepción,		22
Santa Teresa,		29
San Elías,		7
Calle Castillo,	Núm.	182
Id.		123
Id.		142
Id.		21
Santa Secilia,		20
Plana,		21
Deya,		30
Infanta,		83
Calle de Gracia,		1
Hannover,		4
Id.		6
Isabel II,		29
Prieto y Caules,		41
Ramis,	Núm.	14
Esplanada,		53
Moreras,		48
Luna,		24
Calle Gracia,		33
San Lorenzo,		22
Calle Gracia,		41
Calle Nueva,		13
Frailes,		7
Carretera de Ciudadela,		141
Cifuentes,		82
San Jorge,		36
Cos Gracia,		71
Cos Gracia,	Núm.	168

EN VILLA-CÁRLOS

Calle de la Iglesia,	44
Id.	35
Id.	53
Mayor, Sociedad villa-carlina,	75
Id.	83
San Ignacio,	14
S. Pedro, Sociedad villa-carlina,	19
San Jaime,	8

Enemigo de pomposos elogios que á nada conducen creo que la mejor garantía que puedo ofrecer á los consumidores del pan que se elabora en mi fábrica, es el siguiente certificado expedido por los acreditados profesores de medicina y farmacia Sres. Llansó y Hernandez.

D. Federico Llansó, médico-cirujano y D. Mauricio Hernandez, farmacéutico

CERTIFICAN: Que habiendo examinado las muestras de harina y el pan presentado por D. Márcos Mercadal, dueño del Establecimiento «La Gavilla de Oro», resultan ser puras las harinas no conteniendo más que los componentes del trigo sin ninguna clase de mezcla, de manera que el pan que con ellas se elabora ha de ser de buena calidad y altamente nutritivo, conteniendo además por la manera especial de elaboración menos cantidad de agua que el preparado por los procederes ordinarios.

Y para que conste á instancia del mencionado D. Márcos Mercadal, firman el presente en Mahon á siete de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.—FEDERICO LLANSÓ.—MAURICIO HERNANDES.